

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Aviso

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1986, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 2 de octubre de 1986, los siguientes títulos emitidos por la «Compañía Telefónica Nacional de España, Sociedad Anónima», según escritura pública de fecha 25 de junio de 1986:

2.500.000 bonos convertibles, emisión junio 1986, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 2.500.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 8 por 100 para el primer año y del 9 por 100 para los años segundo al quinto, ambos inclusive. Ambos tipos de interés serán pagaderos por semestres vencidos los días 15 de enero y 15 de julio de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 15 de enero de 1987, por un importe líquido de 363.652 pesetas, para los bonos números 1 al 249.681, ambos inclusive; de 345.826 pesetas para los bonos números 249.682 al 266.983, ambos inclusive; de 345.827 pesetas, para los bonos números 314.334 al 328.223, ambos inclusive, y 328 pesetas para los bonos números 266.984 al 314.333, ambos inclusive, y los números 328.224 al 2.500.000, ambos inclusive.

Los bonos serán convertibles a voluntad del bonista los días 15 de octubre de 1986, 15 de enero y 15 de julio de 1987, 15 de julio de 1988 y 15 de julio de 1989 de la siguiente forma:

Se sustituirán los bonos a su valor nominal por un número de acciones equivalentes, emitidas para este fin, por la Sociedad emisora. El valor de la conversión será: Para el 15 de octubre de 1986 y el 15 de enero de 1987, a elección del bonista, a un cambio fijo del 175 por 100 o la cotización media de la acción Telefónica, durante el período de cómputo establecido, menos un 10 por 100; para el 15 de julio de 1987, 15 de julio de 1988 y 15 de julio de 1989, el valor de conversión será el de la cotización media de la acción Telefónica durante el período de cómputo establecido, menos el 10 por 100, 7 por 100 y 5 por 100, respectivamente. Las acciones emitidas como consecuencia de la conversión el 15 de octubre de 1986 tendrán derecho al dividendo desde la fecha de cierre de la emisión de bonos (últimos días de oferta pública); y las emitidas en el resto de las fechas de conversión tendrán derecho a dividendos desde la fecha en que se produzca la conversión.

El período de cómputo a efectos del cálculo de cambio medio para cada opción de conversión será el siguiente:

Para el 15 de octubre de 1986, del 1 al 30 de septiembre de 1986. La conversión deberá notificarse a la Sociedad emisora desde el día 1 al 14 de octubre de 1986, ambos inclusive.

Para el 15 de enero de 1987, del 1 al 31 de diciembre de 1986. La conversión deberá notificarse a la Sociedad emisora desde el día 1 al 14 de enero de 1987, ambos inclusive.

Para el 15 de julio de 1987, 1988 y 1989 será del 1 al 30 de junio de cada año. La conversión deberá notificarse a la Sociedad emisora desde el 1 al 14 de julio, ambos inclusive de cada año correspondiente.

El valor de la cotización media será el de la acción Telefónica en la Bolsa de Madrid que tenga todos los derechos jurídicos y económicos en cada momento de la conversión.

Si en el período de cómputo establecido para hallar la cotización media de la acción, se realizase una ampliación de capital, se aplicará la cláusula antidilución que consiste en deducir a esa cotización media, además del 10 por 100, 7 por 100 y 5 por 100 fijado para cada caso, el importe resultante de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción en la Bolsa de Madrid, por un cociente que tenga como numerador el tiempo hábil transcurrido desde el comienzo del período de cómputo hasta el primer día hábil fijado para el comienzo de la ampliación de capital, y como denominador el número de días hábiles que integran el período de tiempo para fijar el cambio medio de las acciones.

Asimismo si durante el período de cómputo se produjera el ejercicio de algún derecho económico, se aplicará la dilución correspondiente al valor de dicho derecho.

En cualquier caso, si el valor de conversión a aplicar resultara por debajo de la par, la conversión se llevaría a cabo a la par.

En caso de que el número de acciones obtenido de la conversión no sea entero, la diferencia hasta completar una acción más será satisfecha en metálico por el suscriptor en el momento de la conversión.

El anuncio de pago de cupones, amortización y conversión se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en los boletines de las cuatro Bolsas y, al menos, en dos diarios de gran circulación de Madrid. En la amortización opcional habrá un preaviso de treinta días.

El servicio financiero se atenderá en las oficinas de las Entidades que determine la Sociedad emisora.

La amortización de esta emisión será opcional para el suscriptor el 15 de julio de 1989 y definitivamente el 15 de julio de 1991, y en ambos casos a la par, libre de gastos para el suscriptor.

En el caso de la amortización opcional se deberá notificar a la Compañía Telefónica su deseo de ejercitar este derecho, con un mes de antelación al señalado para la amortización, quedando sin efecto cualquier petición que no cumpla este plazo.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de octubre de 1986.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—16.748-C (77970).

BANCO HISPANO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Bonos de Caja serie once, octubre de 1985

Se comunica a los bonistas de la serie arriba citada que los bonos de la misma devengarán, durante el período comprendido entre los días 21 de octubre de 1986 y 20 de abril de 1987, un tipo de interés del 9,25 por 100 anual.

Madrid, 20 de octubre de 1986.—El Secretario del Consejo, Manuel Otero Torres.—6.611-10 (77974).

COMPañIA DE EXPLOTACIONES SUDAMERICANAS, S. A. (CESSA)

Reducción de capital

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal el día 9 de octubre de 1986 adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en 113.452.000 pesetas mediante la amortización de 113.452 acciones, con reembolso de sus aportaciones a los accionistas titulares de las mismas, quedando fijado el capital social después de esta reducción en 5.000.000 de pesetas.

Madrid, 10 de octubre de 1986.—El Administrador general.—16.646-C (77690).

2.ª 22-10-1986

CAJA DE PENSIONES

Comunicación del tipo de interés de referencia para préstamos hipotecarios

En cumplimiento de lo previsto en las escrituras de préstamos hipotecarios otorgados a partir de 9 de abril de 1985 por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, en las cuales se pactó la variabilidad del tipo de interés aplicable en función del tipo de interés de referencia, constituido por el promedio de los tipos preferenciales de interés para operaciones de préstamo a un año, publicados por Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Cataluña y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, se comunica a todos los interesados y a los deudores titulares de tales préstamos que el citado promedio o tipo de interés de referencia, calculado a 30 de septiembre de 1986, es del 13,66 por 100 anual.

En consecuencia, el tipo de interés anual aplicable a cada uno de los mencionados préstamos hipotecarios durante la próxima anualidad, que comenzará el 1 de enero de 1987, será el que resulte de sumar el promedio o tipo de interés de referencia señalado en el párrafo anterior y el diferencial previsto en cada escritura.

Barcelona, octubre de 1986.—El Director general.—16.685-C (77944).

FUENGISOL, S. A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento general que en la Junta universal de accionistas celebrada el día 15 de abril de 1986, se tomó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra cuarenta y nueve millones novecientas una mil (49.901.000) pesetas.

En consecuencia el nuevo capital social queda establecido en noventa y nueve mil (99.000) pesetas.

Este acuerdo de reducción se llevará a efectos una vez se hallan cumplido los requisitos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 13 de octubre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Oliva Utrera.—4.862-D (76329).

y 3.ª 22-10-1986

HEREDERO, S. A.

(Anuncio de liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Herederero, Sociedad Anónima», celebrada el día 16 de octubre de 1986, adoptó, por unanimidad, al amparo de lo establecido en el artículo 150 de la vigente Ley sobre Régimen de las Sociedades Anónimas, disolver y liquidar la Sociedad, de acuerdo con el siguiente balance final:

40.420.822 Tesorería
1.133.862 Hacienda Pública deudora

a Capital 20.000.000
a Reserva Legal 4.000.000
a Reserva Estatutaria 1.697.258
a Reserva Voluntaria 15.857.426

Lo cual se hace público a efectos de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de octubre de 1986.—El Secretario de la Junta y del Consejo de Administración.—6.613-10 (77975).

INMOBILIARIA FIDI, S. A.

(Acuerdo de disolución)

La Junta general de accionistas de la Sociedad, de fecha 30 de septiembre de 1986, ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad y ha aprobado el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Edificios, instalaciones y amortización immobilizado	17.732.835
Hacienda Pública deudora por IVA	176.566
Hacienda Pública por cuenta de retenciones	17.709
Cuenta corriente con socios	4.182.613
Banco Pastor, cuenta corriente	6.305.732
Total	28.415.455
Pasivo:	
Capital	18.000.000
Reserva legal	723.980
Reserva voluntaria	1.645.551
Provisión para libre amortización	3.330.266
Pérdidas y ganancias	4.715.658
Total	28.415.455

Madrid, 15 de octubre de 1986.—16.497-C (76835).

CONSTRUCCIONES CANTO, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de esta Compañía, celebrada con fecha 26 de septiembre de 1986, acordó reducir el capital social de 75.000.000 de pesetas a 25.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Alcoy, 10 de octubre de 1986.—16.438-C (76569).

2ª 22-10-86

DISCOS VICTORIA, S. A.

La Junta general universal de la Sociedad celebrada el día 26 de julio de 1986 adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la Sociedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de octubre de 1986.—El Liquidador.—16.413-C (76551).

JOMAR MAHON, S. L.

MAHON - MENORCA (SPAIN)

Calle Cos de Gracia, 122

Junta general

Se convoca a los señores accionistas de «Jomar Mahón, Sociedad Limitada», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 10 de noviembre, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, y el día 11 en segunda, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación o, en su caso, censura de la gestión de los Administradores y cese de los mismos.
2. Nombramiento de nuevos Administradores.
3. Ruegos y preguntas.

Mahón, 14 de octubre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, César Juan Suárez.—16.728-C (77949).

HOTEL REGINA, S. A.

MADRID

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria:

Primera convocatoria: 9 de noviembre de 1986, a las diecinueve horas.

Segunda convocatoria: 10 de noviembre de 1986, a las diecinueve horas.

Lugar: Juan Hurtado de Mendoza, número 17, bajo (tienda).

Orden del día

Primero.—Modificación del capital social.
Segundo.—Modificación del artículo 3.º de los Estatutos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de octubre de 1986.—16.750-C (77971).

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

En la última amortización de 15.518 obligaciones de la emisión de 1971, de esta Sociedad, efectuada el día 6 de octubre de 1986 ante el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrion, han resultado amortizados los títulos cuya numeración se indica a continuación:

17.801	al	17.900	546.101	546.400
18.001		18.100	546.601	546.700
18.201		18.300	594.201	594.500
18.601		18.700	595.051	595.200
18.801		19.000	596.801	596.850
19.218		19.300	597.001	597.100
34.401		34.500	597.107	597.175
34.601		34.700	607.701	607.800
62.301		62.400	607.901	608.000
62.701		62.800	608.101	608.300
63.301		63.400	608.501	608.600
63.501		63.600	608.701	608.900
63.901		64.000	609.001	609.100
64.214		64.263	609.301	609.400
67.601		67.700	609.501	609.600
67.801		67.900	610.001	610.100
68.101		68.200	610.201	610.300
82.201		82.300	610.501	610.600
82.401		82.500	610.701	610.800
82.801		82.900	610.901	611.000
83.001		83.100	612.001	612.100
90.601		90.700	613.401	613.500
91.001		91.078	615.001	615.075
91.301		91.398	631.401	631.500
93.140		93.200	641.801	641.900
97.201		97.240	653.401	653.500
97.411		97.460	654.001	654.100
106.901		107.000	654.201	654.400
107.101		107.150	654.501	654.641
108.601		108.700	656.601	656.700
123.411		123.500	656.801	656.900
134.501		134.600	662.101	662.200
136.101		136.168	686.001	686.100
153.701		153.800	686.201	686.300
195.801		195.900	686.401	686.500
341.701		341.800	686.601	686.800
341.901		342.000	686.901	687.000
342.201		342.300	687.301	687.400
342.401		342.500	688.301	688.500
342.901		343.000	688.601	688.700
343.101		343.200	688.801	688.900
343.401		343.600	689.101	689.200
364.701		365.000	689.301	689.400
376.701		376.900	689.801	689.900
392.449		392.498	690.101	690.200
395.401		395.500	690.301	690.600
410.514		410.583	690.701	690.800
413.401		413.550	693.101	693.300
413.801		413.950	693.401	693.700
416.001		416.100	693.901	694.000
428.801		428.900	694.201	694.500
430.701		430.800	694.601	694.800
431.601		431.630	694.901	695.000
432.501		432.600	695.101	695.200
432.701		432.800	695.401	695.500
433.501		433.600	695.601	695.700
437.020		437.069	695.801	695.900
461.501		461.600	696.701	696.800
462.901		463.100	697.001	697.100
464.051		464.100	697.101	697.200
465.001		465.175	697.301	697.500
503.301		503.450	697.601	697.700
503.901		504.000	698.001	698.100
504.101		504.200	698.201	698.300
504.301		504.400	698.401	698.500
519.701		519.800	699.401	699.500
522.301		522.390	699.701	699.900

A partir del 5 de noviembre próximo se procederá al reembolso de los títulos amortizados, a razón de 1.000 pesetas por obligación.

El pago podrá hacerse efectivo en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias de costumbre.

Barcelona, 7 de octubre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.404-C (76320).

MORAINSA, S. A.

Junta general extraordinaria

El señor Presidente del Consejo de Administración de «Morainsa, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de la Entidad a la Junta

general extraordinaria que se celebrará el próximo 9 de noviembre de 1986, en el domicilio de General Castaños, 15, 5.º izquierda, de Madrid, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 10 de noviembre de 1986, en el mismo domicilio y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados de los ejercicios 1984 y 1985.

Segundo.—Situación patrimonial de la Empresa al 31 de diciembre de 1985.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Designación de nuevos Apoderados mancomunados.

Quinto.—Realización de auditoría sobre contabilidad de la Sociedad, referente a los años 1984 y 1985, y cuentas contables hasta el 30 de octubre de 1986.

Sexto.—En su caso, disolución y liquidación de la Sociedad.

Séptimo.—Nombramiento de Liquidadores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de octubre de 1986.—Antonio Mora García, Presidente del Consejo de Administración.—16.697-C (77946).

URBANA-3, SOCIEDAD ANONIMA

A efectos de lo que dispone el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que por acuerdo de la Junta general de esta Sociedad de 22 de mayo de 1986, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad con arreglo al siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Capital	10.000.000
Total Activo	10.000.000
Pasivo:	
Caja y Bancos	9.679.000
Gastos constitución	321.000
Total Pasivo	10.000.000

Y no existiendo deudas, procedió reintegrar a los accionistas en proporción a su participación en el capital social la cantidad de 9.679.000 pesetas, correspondiendo a cada título de 10.000 pesetas, la suma de 9.679 pesetas.

Valencia, 17 de septiembre de 1986.—El Administrador.—16.345-C (75860).

COMPañIA AUXILIAR DEL PUERTO, SOCIEDAD ANONIMA (CAPSA)

Junta general extraordinaria

Por medio del presente se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Muelle de Ribera, sin número, Santa Cruz de Tenerife, los días 13 y 14 de noviembre de 1986, a las doce horas, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Acordar lo pertinente en orden a ampliación de capital social en la cuantía que se considere conveniente, en favor de los accionistas

con cargo a las cuentas que permitan hacerlo sin desembolso; adoptando, además, los pertinentes acuerdos complementarios.

Segundo.—Acordar lo pertinente en orden a una segunda ampliación de capital en la cuantía que acuerde la Junta y con la prima de suscripción que igualmente se acuerde; adoptando, además, los pertinentes acuerdos complementarios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de octubre de 1986.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—16.720-C (77947).

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Aviso a los tenedores de obligaciones simples de «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», emisión 15 de octubre de 1982

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples puestas en circulación por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), el 15 de octubre de 1982, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que el interés bruto anual a aplicar durante el periodo comprendido entre el 15 de octubre de 1986 y el 14 de octubre de 1987, ha sido fijado en un 12 por 100.

Madrid, 16 de octubre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.693-C (77945).

ALFACARTERA, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el día 13 de noviembre de 1986, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo domicilio y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Modificación y refundición de los Estatutos sociales de la Sociedad para su adaptación a lo establecido en la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley, cuyo proyecto de Estatutos ha sido autorizado por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, con fecha 9 de septiembre de 1986.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de octubre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.623-16 (77978).

NARA, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el día 11 de noviembre de 1986, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo domicilio y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Modificación y refundición de los Estatutos sociales de la Sociedad para su adaptación a lo establecido en la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley, cuyo

proyecto de Estatutos ha sido autorizado por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, con fecha 9 de septiembre de 1986.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de octubre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.625-16 (77989).

ASER, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el día 12 de noviembre de 1986, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo domicilio y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Modificación y refundición de los Estatutos sociales de la Sociedad para su adaptación a lo establecido en la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley, cuyo proyecto de Estatutos ha sido autorizado por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda con fecha 9 de septiembre de 1986.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de octubre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.624-16 (77979).

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, SOCIEDAD ANONIMA

Adquisición de cubiertas, cámaras y protectores necesarios durante un año

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima», convoca licitación pública, por el sistema de concurso, para la adquisición de cubiertas, cámaras y protectores necesarios durante un año.

Las bases del concurso pueden ser examinadas en la Secretaría General de la misma, calle de Alcántara, número 24, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las ofertas deberán presentarse en la indicada Secretaría, antes de cumplirse veinte días laborables hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, cerrándose el plazo de admisión, a las doce horas del último día del indicado plazo.

Madrid, 13 de octubre de 1986.—8.147-A (76927).

VILFASA

Se convoca Junta general extraordinaria de «Vilfasa» a celebrar, en primera convocatoria, el día 26 de noviembre de 1986, a las doce de la mañana, en la calle Velázquez, número 61, 2.º derecha, de Madrid, y en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio, con el siguiente orden del día:

Primero.—Situación económica de la Sociedad desde su fundación al último Balance cerrado.

Segundo.—Ratificación de la actuación del Consejo de Administración y de los Consejeros delegados. Firma de las actas pendientes.

Tercero.—Dimisión y nombramiento de Secretario del Consejo de Administración.

Cuarto.—Presentación de la Memoria e informe sobre el último ejercicio social cerrado.

Quinto.—Designación de Censores Jurados de Cuentas.

Sexto.-Medidas a adoptar ante la situación económica de la Sociedad, incluso disolución por liquidación

Séptimo.-Ampliación de capital.

Octavo.-Disolución de la Sociedad.

Noveno.-Nombramiento de liquidadores.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Coslada, 15 de octubre de 1986.-El Consejero Delegado, Eugenio Farre Guardiola.-16.461-C (76796).

PROMOTORA INMOBILIARIA IPARRAGUIRRE, S. A.

Acuerdo de liquidación tomado en la Junta general universal y extraordinaria de 11 de agosto de 1986.

De conformidad con lo que determina el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, la Junta general antes citada procedió a la liquidación de la Sociedad, aprobando el Balance que literalmente se transcribe.

	Pesetas
Activo:	
Bancos	4.412.797
Acciones propias (8.000 acc.) ..	10.000.000
Pérdidas en periodo liquidación	5.587.203
Total Activo	20.000.000
Pasivo:	
Capital	20.000.000
Total Pasivo	20.000.000

Málaga, 20 de agosto de 1986.-El Administrador Liquidador, Eduardo Sánchez Pérez.-6.505-10 (76397).

PROMOTORA INMOBILIARIA IPARRAGUIRRE-DOS, S. A.

Acuerdo de liquidación tomado en la Junta general universal y extraordinaria de 11 de agosto de 1986.

De conformidad con lo que determina el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, la Junta general antes citada procedió a la liquidación de la Sociedad, aprobando el Balance que literalmente se transcribe.

	Pesetas
Activo:	
Bancos	73.075
Acciones propias (400 acc.)	5.000.000
Total Activo	5.073.075
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Reserva legal	200.000
Reserva voluntaria	3.873.075
Total Pasivo	5.073.075

Málaga, 20 de agosto de 1986.-El Administrador Liquidador, Eduardo Sánchez Pérez.-6.506-10 (76398).

PROMOTORA DE NEGOCIOS ASTOR, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, en su sesión del día 13 de octubre de 1986, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de

Menéndez y Pelayo, 5 y 7, entresuelo, de Valencia, el día 11 de noviembre de 1986, a las diecinueve horas, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Fusión de «Promotora de Negocios Astor, Sociedad Anónima», con «Inversora Promotora Alicantina, Sociedad Anónima» (INPROALSA), mediante la absorción de ésta por aquélla en la forma prevista en los artículos 142 y siguientes sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación al 10 de noviembre de 1986, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 10 de noviembre de 1986, y propuesta de aplicación de resultados, todo ello a efectos de la mencionada fusión, y de acuerdo con lo previsto en el capítulo VIII de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Tercero.-Aprobación de las condiciones económicas que han de regir la operación de fusión.

Cuarto.-Aumento del capital social, si procede, de «Promotora de Negocios Astor, Sociedad Anónima», a fin de realizar la absorción de «Inversora Promotora Alicantina, Sociedad Anónima», en la cuantía que sea necesaria y modificación consiguiente del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Quinto.-Acuerdo de sometimiento de la eficacia de los precedentes acuerdos, al cumplimiento de la condición suspensiva de adopción de los correlativos acuerdos por la Compañía absorbida «Inversora Promotora Alicantina, Sociedad Anónima».

Sexto.-Facultar al Consejo de Administración para determinar si se considera cumplida la condición suspensiva, publicar los anuncios necesarios, efectuar las liquidaciones o aseguramiento de créditos a los acreedores, efectuar las liquidaciones a los socios que hagan uso del derecho de separación, acordando, en su caso, el racionamiento del reembolso de las acciones, aprobar el Balance final correspondiente al día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión y, en general, realizar cuantos actos sean necesarios para el desarrollo de la fusión, delegando en cualquiera de los miembros del Consejo de Administración las facultades correspondientes.

Séptimo.-Facultar al Presidente o a cualquiera de los Consejeros para firmar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios en orden a la efectividad de los anteriores acuerdos.

Octavo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, el acuerdo de fusión sólo obligará a los socios que hayan votado a su favor.

Los accionistas disidentes podrán separarse de la Sociedad recibiendo la parte que les corresponda en el patrimonio social según Balance cerrado el día anterior al de la fecha del acuerdo.

La separación tendrá lugar siempre que el accionista disidente no se adhiera al acuerdo en el plazo de un mes a contar de dicha fecha.

También quedarán separados los accionistas no asistentes a la Junta general que en el plazo de tres meses, contados desde la fecha del último anuncio de fusión, no se adhieran al acuerdo de transformación.

Valencia, 15 de octubre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-16.504-C (76909).

INDULERIDA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria
de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Caja Rural Provincial, sito en Lleida, rambla Ferrán,

38 (entrada calle Comercio), el próximo día 18 de noviembre de 1986, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.-Examen, discusión y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1985-1986.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1986-1987.

Cuarto.-Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.-Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Sexto.-Información sobre actividades campaña 1986-1987.

Séptimo.-Proyectos nuevas inversiones.

Octavo.-Sugerencias y propuestas.

Lleida, 6 de octubre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Villafranca de Jover.-4.845-D (76838).

INOXIDABLES DE CATALUNYA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de noviembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social de calle Caracas, 35, de Barcelona, con el orden del día siguiente:

Primero.-Exposición de la situación de la Empresa.

Segundo.-Nombramiento o cese, si procede, de nuevos Administrativos.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de octubre de 1986.-Un Administrador.-6.529-16 (76834).

ESCUELA SUPERIOR DE INVESTIGACIONES Y TECNICAS EMPRESARIALES (ESITE)

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Escuela Superior de Investigaciones y Técnicas Empresariales» (ESITE), a celebrar el próximo día 14 de noviembre, a las ocho treinta horas de su mañana, en primera convocatoria, y el día 15, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Empresa, calle Conde de Peñalver, 38, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen de la marcha de la Sociedad.

Segundo.-Modificación de los Estatutos sociales, en relación con los órganos de administración.

Tercero.-Ratificación o remoción de los componentes del actual Consejo.

Cuarto.-Nombramiento, en su caso, de Consejeros o Administrador.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de octubre de 1986.-El Presidente del Consejo, Luis Esbert Ramírez.-16.488-C (76828).

PUERTO DE MOGAN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar el día 10 de noviembre, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social calle

Munguía, 11, y veinticuatro horas más tarde, en su caso, en el mismo lugar y fecha, en segunda.

Orden del día

Unico.-Renovación del cargo de Administrador.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de octubre de 1986.-El Administrador.-16.489-C (76829).

CONSTRUCCIONES SOLIVA, SOCIEDAD ANONIMA (CONSOLSA)

A los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento general que en la Junta universal de accionistas celebrada el día 20 de octubre de 1985, se tomó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de ocho millones novecientos una mil (8.901.000) pesetas.

En consecuencia el nuevo capital social queda establecido en noventa y nueve mil (99.000) pesetas.

Este acuerdo de reducción se llevará a efectos una vez se hallan cumplido los requisitos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 13 de octubre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Oliva Utrera.-4.863-D (76332).

y 3.ª 22-10-1986

UNION QUIMICO FARMACEUTICA, S. A. E. (UQUIFA)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 47 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que: En la Junta general extraordinaria de accionistas de 26 de junio de 1986, se acordó, entre otros, la amortización de 87.200 acciones propias, cuyo importe nominal de 43.600.000 figuraba como acciones en cartera.

Barcelona, 13 de octubre de 1986.-Por el Consejo de Administración, el Presidente, Francisco Sanahuja Matas.-6.524-16 (76817).

1.ª 22-10-1986

SANTA MARTA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «Santa Marta, Sociedad Anónima», celebrado el día 13 de octubre de 1986, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, para que tenga lugar en el domicilio social, sito en la avenida de Valladolid, número 45, el próximo día 13 de noviembre, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.-Informes técnicos y presupuestos de obras a ejecutar en las instalaciones de la Compañía.

Segundo.-Informe jurídico relativo a los acuerdos entre socios de 25 de junio de 1984.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos sociales se comunica a los accionistas que deberán efectuar el depósito de sus acciones, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en las oficinas de la Estación de Servicio de la Compañía, sita en la calle Hernández de Tejada, sin número, en día laborable, de diez a trece horas.

Madrid, 15 de octubre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-16.487-C (76827).

PROMOCION ZARAGOZANA DE VIVIENDAS, S. A. (PROZAVISA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal y extraordinaria de accionistas celebrada el día 6 de octubre de 1986 se adoptaron por unanimidad los acuerdos por los que se procedió a la disolución y liquidación de la Sociedad y adjudicación de su patrimonio entre los accionistas, con arreglo al siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Valores mobiliarios.....	14.565.862,00
Hacienda Pública, deudor por retenciones.....	150.035,00
Hacienda Pública, deudor por el IVA.....	23.525,00
José Burgués Bueno a cuenta beneficios 1986.....	200.000,00
Eduardo Marín Grávalos a cuenta beneficios 1986.....	200.000,00
Bancos.....	7.510.052,00
Central, ag. 18.....	7.246.543
Zaragozano, O. P.....	14.844
Bilbao, cta. ahorro.....	248.665
Total Activo.....	22.649.474
Pasivo:	
Capital.....	16.000.000,00
Reserva legal.....	447.716,00
Reserva voluntaria.....	3.066.881,25
José Burgués Bueno, cuenta corriente.....	0,39
Eduardo Marín Grávalos.....	1,00
Resultados 1986.....	3.134.875,36
Total Pasivo.....	22.649.474,00

Zaragoza, 9 de octubre de 1986.-El Presidente, José Burgués Bueno.-16.422-C (76557).

MULPROINSA

El Administrador de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 8 de noviembre de 1986, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, el día 9 de noviembre de 1986, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 3, de Valladolid, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Estudio y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados de los ejercicios sociales de los años 1983, 1984 y 1985.

Segundo.-Nombramiento de Administrador.

Tercero.-Cambio de domicilio social.

Cuarto.-Examen y aprobación en su cargo de la gestión social.

Quinto.-Designación de las personas que deberán de elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Valladolid, 7 de octubre de 1986.-4.920-D (76837).

INMUEBLES MALLORQUINES, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que esta Sociedad acordó reducir su capital en la cantidad de 19.000.000 de pesetas.

Palma de Mallorca, 22 de septiembre de 1986.-El Secretario.-4.764-D (76676).
2.ª 22-10-1986

BODEGAS BARDON, S. A.

El Presidente y Administrador general de la Compañía, de acuerdo con los Estatutos sociales, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Corella (Navarra), el día 20 de noviembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 21 en los mismos lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y, en su caso, aprobación, de la Memoria, Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias referidos al ejercicio de 1985; aprobación, en su caso, de la gestión de los órganos de administración sociales referidos al mismo periodo.

Segundo.-Aprobación, en su caso, del acuerdo de que el resultado económico del ejercicio sea compensado con beneficios futuros.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1986.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la sesión.

Corella, 10 de octubre de 1986.-El Presidente-Administrador, Manuel Rojas Pérez.-16.509-C (76922).

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Encartado en el centro de este número se incluye un suplemento dedicado a Sentencias del Tribunal Constitucional